



Consejo Económico y  
Social

Distr.  
GENERAL

E/ICEF/1993/SR.5  
17 de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

JUNTA EJECUTIVA

Período ordinario de sesiones de 1993

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 26 de abril de 1993, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. WARD (Canadá)

SUMARIO

Debate general (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse a la Sra. M. A. Rebadavia, Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva del UNICEF, oficina H-12 K, Casa del UNICEF, 3 United Nations Plaza, Nueva York.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. CASAS (España) dice que los recientes cambios en la situación mundial de la infancia son atribuibles básicamente a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración aprobada en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, así como a las actividades mundiales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en particular, su participación en operaciones de emergencia en zonas afectadas por guerras o desastres naturales. Si bien los medios de comunicación social han polarizado su interés hacia esas zonas, ha sido la labor sostenida del UNICEF en las emergencias permanentes en las zonas más definidas del planeta las que muchas veces han conseguido mejoras más profundas, más duraderas y más estables. Por tanto, el UNICEF debe seguir consolidando su capacidad de ejecución de programas de desarrollo y de creación de condiciones para que distintos grupos desfavorecidos, especialmente las mujeres y las niñas, puedan ejercer plenamente sus derechos sociales. En ese contexto, el orador destaca los esfuerzos del UNICEF orientados a que la mujer tenga plena participación en los programas de desarrollo.

2. En cuanto a la labor del UNICEF por regiones, el orador apoya la propuesta de seguir considerando zona de alta prioridad a los países del África al sur del Sáhara, donde la situación de los niños es motivo de grave preocupación. Celebra la positiva orientación dada a las actividades del UNICEF en América Latina y el Caribe, en particular, la cooperación directa entre el Comité español y el programa subregional de los Andes de servicios básicos contra la pobreza (Proandes). También apoya la propuesta de continuar durante el período de 1994 a 1997 el Servicio Especial de Ajuste para América Latina y el Caribe (SAFLAC), que ha de contribuir de forma significativa al desarrollo humano en la región. España apoya asimismo sin reservas la propuesta de seguir financiando con cargo a recursos complementarios los programas para los países de Europa central y oriental y los Estados recién independizados de la ex Unión Soviética. Preocupa profundamente a España la situación de los niños en la ex Yugoslavia, tanto los que aún permanecen en las zonas de guerra como los ya desplazados. Las actividades de emergencia coordinadas del UNICEF deben continuar y extenderse a las demás zonas del planeta afectadas por conflictos bélicos.

3. España comparte la preocupación del UNICEF por los resultados de estudios recientes que indican que las tasas de mortalidad y malnutrición en algunas zonas urbanas han sobrepasado las de las zonas rurales consideradas deprimidas y apoya los programas del UNICEF para paliar la pobreza en las zonas urbanas. Sobre ese aspecto, las investigaciones y publicaciones del Centro Internacional para el Desarrollo del Niño contribuyen de forma significativa a promover una mayor comprensión de los problemas de la infancia.

4. Todavía no se ha prestado suficiente atención a la relación que existe entre la infancia, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, el UNICEF debería realizar un examen cuidadoso de los objetivos y estrategias de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que figuran en el Programa 21, por conducto de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

/...

(Sr. Casas, España)

5. En cuanto a la planificación de la familia, España apoya plenamente el planteamiento actual del UNICEF de fomentar activamente la planificación de la familia respetando al mismo tiempo las características culturales de los países, y de promover la maternidad sin riesgos y el espaciamiento de los nacimientos. De conformidad con los objetivos definidos por la Comunidad Europea, apoya también el avance de medidas para que todos los hospitales estén al servicio de los niños.

6. España está especialmente empeñada en que se avance en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y en el desarrollo de los objetivos establecidos en el Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Se está ultimando el informe sobre la aplicación de la Convención. Ese informe, conjuntamente con el Plan Interministerial de Infancia, han resultado ser importantes movilizadores sociales para tomar conciencia de la realidad de los niños y ha creado canales útiles de comunicación entre distintas administraciones públicas en los planos nacional, regional y local, así como con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la infancia. En razón de su experiencia, España considera que el UNICEF debe tener una presencia activa en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

7. El Sr. KOYT (República Centroafricana) dice que la aplicación de los programas nacionales de acción aprobados en virtud de la Declaración y el Plan de Acción permitiría al UNICEF cumplir su compromiso con la infancia en las esferas de la salud, la educación, el medio ambiente y los derechos del niño. La difícil situación de los niños en todo el mundo impone a la comunidad internacional la responsabilidad de crear las condiciones que permitan satisfacer sus necesidades básicas, y en particular sus necesidades de educación, ya que en las escuelas de hoy se construye el mundo de mañana.

8. En ese sentido, la República Centroafricana considera que el adelanto de la mujer y el aumento del bienestar de las madres es la solución de muchos de los problemas que enfrentan los niños. Por lo tanto, el UNICEF debería dedicar una proporción mayor de sus recursos al mejoramiento de la situación de la mujer y a lograr una mayor participación de las mujeres en sus programas.

9. La comunidad internacional ya se ha dado cuenta de que no basta con esperar los beneficios del crecimiento económico para rescatar a los millones de niños cuyo futuro ponen en peligro las enfermedades, la malnutrición y la ignorancia. Es hora de pensar seriamente en incorporar la dimensión humana a sus planes de desarrollo. Por su parte, la República Centroafricana agradece al UNICEF y a sus otros asociados internacionales los considerables recursos técnicos y financieros que han facilitado para actividades en beneficio de los niños del país.

10. El Sr. MACHIN (Reino Unido) celebra la contribución del UNICEF a la respuesta que han dado las Naciones Unidas a las resoluciones recientes sobre actividades operacionales, especialmente la resolución 47/199, que preserva tanto la identidad de los distintos organismos como la autoridad de sus órganos rectores. Para que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel protagónico en las esferas humanitaria y de desarrollo, sus organismos y los Estados que los integran deben verse a sí mismos como factores contribuyentes al esfuerzo general de la Organización y deben tratar de mantener su independencia sin

/...

(Sr. Machin, Reino Unido)

afectar el método de trabajo en equipo. Por tanto, la coordinación y la cooperación son decisivas para el éxito de las reformas.

11. Si bien la resolución 47/199 representa un valioso avance, las ideas básicas que contiene ya figuraban en la resolución 44/211 y en resoluciones anteriores. Preocupa a la delegación del Reino Unido la lenta aplicación de esas resoluciones en esferas como la armonización, la coordinación y la capacitación. El UNICEF debería contribuir a acelerar el ritmo de aplicación, en lugar de esperar simplemente a que otro organismo asumiera la iniciativa a nivel de todo el sistema. Por ejemplo, en los países receptores se debería comenzar inmediatamente a trabajar en la elaboración de estrategias nacionales bajo la orientación del coordinador residente.

12. La Junta se reúne en momentos de graves y crecientes limitaciones financieras en muchos de los países industrializados. La enorme presión presupuestaria entraña una intensa competencia por fondos para el desarrollo, sobre todo para los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones de ayuda que dependen de contribuciones voluntarias. En este clima tan incierto, los organismos deben demostrar que los recursos se utilizan eficazmente. Los países tienen que estar convencidos de que los recursos de ayuda, escasos y objeto de gran demanda, representan una inversión productiva.

13. Teniendo en cuenta estas circunstancias y el reciente informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el UNICEF, cuatro cuestiones preocupan particularmente al Gobierno del Reino Unido. En primer lugar, en la reciente evaluación del UNICEF preparada por varios donantes se llegó a la conclusión de que el UNICEF era un organismo con gran capacidad para responder rápidamente a las necesidades y que tenía mucho que ofrecer a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. En la misma evaluación se plantearon algunas preocupaciones que el orador espera que el UNICEF atienda adecuadamente. Si bien el Reino Unido está de acuerdo con la evaluación en lo relativo a los méritos del método de programación por países, tiene algunas dudas sobre la capacidad del UNICEF para emprender actividades de creación de capacidad, indispensables para el logro del desarrollo sostenido. También es esencial integrar la creación de capacidad en las actividades del UNICEF en las esferas de prestación de servicios y promoción de la iniciativa personal. En efecto, este último aspecto es muy importante en la labor del UNICEF, y preocupa al orador que haya sido individualizado como un elemento débil de las estrategias de intervención. El Sr. Machin apoya la conclusión de que el UNICEF debe aclarar qué entiende por promoción de la iniciativa personal y participación de la comunidad, y espera que esa cuestión se aborde con urgencia. Asimismo, quisiera que en todos los programas sectoriales del UNICEF se incorporen los aspectos relacionados con los problemas particulares de la mujer. Además, al Reino Unido le agradaría que los programas del UNICEF tuvieran una línea de responsabilidades más clara y querría contar con más información sobre la eficacia de esos programas. El orador querría estar seguro de que el UNICEF está analizando seriamente las formas de mejorar su eficacia general y su capacidad de responder a las necesidades de los países en desarrollo.

14. El segundo motivo de preocupación es el plan de mediano plazo. La gestión eficaz de los programas exige una base financiera sólida y, si bien los pronósticos de ingresos del UNICEF no han dado lugar a compromisos excesivos

/...

(Sr. Machin, Reino Unido)

en los últimos años, el orador comparte las preocupaciones expresadas en el informe de la Comisión Consultiva sobre la transparencia del presupuesto y las proyecciones de recursos. Para que la ejecución de los programas sea realmente eficaz en función de los costos es preciso mantener limitados los gastos administrativos, incluidos los gastos de personal.

15. En cuanto a la tercera cuestión, relativa a los locales de oficinas en la sede, una de las tareas fundamentales de la Junta en el actual clima financiero es hacer uso óptimo de los recursos. En ese contexto, las economías previstas con la opción de New Rochelle beneficiarían considerablemente los recursos generales del UNICEF y, por consiguiente, sus programas por países. Los fondos asignados a locales de oficinas en la sede son fondos que se niegan a los gobiernos receptores para su desarrollo vital y otros programas. En esas circunstancias podría afectarse negativamente la capacidad del UNICEF de recaudar fondos adicionales. Por tanto, la delegación del Reino Unido se sumará a los esfuerzos de otras delegaciones para lograr que la Junta Ejecutiva apruebe la opción más eficaz en función de los costos.

16. La cuarta cuestión es la recomendación de la Comisión Consultiva de que se haga un estudio de gestión independiente para determinar si las operaciones del UNICEF se llevan a cabo de manera eficiente y eficaz en función de los costos y cómo podrían mejorarse. Su delegación considera interesante esta recomendación y desearía oír los criterios de otras delegaciones sobre el tema, así como la reacción del Director Ejecutivo respecto del informe de la Comisión Consultiva en su conjunto.

17. Refiriéndose a Europa oriental, el Sr. Machin dice que su delegación comparte las preocupaciones expresadas recientemente sobre la participación del UNICEF en Europa central y oriental, los Estados del Báltico y los Estados recientemente independizados de la ex Unión Soviética y, por tanto, apoya las propuestas de programas para esos países presentadas a la Junta Ejecutiva.

18. El año anterior la comunidad internacional y los organismos de las Naciones Unidas tropezaron con grandes dificultades en sus intentos por responder a las necesidades de un número creciente de emergencias importantes y complejas. La contribución del UNICEF, que respondió a emergencias en más de 50 países en 1992, se consideró en general excelente, particularmente en Somalia. En algunas emergencias las actividades de socorro se superpusieron a las de desarrollo, lo cual representó una enorme presión para los presupuestos nacionales, ya que los recursos de ayuda se derivaron hacia la asistencia humanitaria. Por ejemplo, en 1992 aproximadamente el 23% de los gastos del UNICEF se dedicó a emergencias. Ese alto nivel de asistencia de emergencia repercutió inevitablemente en la labor de desarrollo a largo plazo del UNICEF, que debe hacer la máxima utilización posible de sus recursos extrapresupuestarios para la labor de emergencia a fin de reducir al mínimo los efectos en sus actividades de desarrollo a largo plazo. La coordinación y la cooperación son decisivas para una prestación más eficaz de asistencia humanitaria en casos de emergencia. Todos los organismos de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Departamento de Asuntos Humanitarios, deberían participar plenamente en la formulación de llamamientos unificados, en la sede y sobre el terreno.

/...

(Sr. Machin, Reino Unido)

19. Por último, la comunidad internacional no debe olvidar el valor y la dedicación de los miembros del personal del UNICEF sobre el terreno que han perdido trágicamente la vida en el desempeño de sus funciones en favor de los niños. La delegación del Reino Unido confía en que las actuales deliberaciones de la Junta Ejecutiva conduzcan a un UNICEF más activo y eficaz, del cual los caídos pudieran estar orgullosos.

20. El Sr. KOROMA (Sierra Leona) dice que la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Iniciativa de Bamako, entre otras, han acrecentado las esperanzas de la mayoría del pueblo de Sierra Leona para quienes, de lo contrario, la vida sería sombría y carente de sentido. Por consiguiente, confía en que la Junta Ejecutiva adopte decisiones audaces a fin de fortalecer la capacidad del UNICEF de traducir esas esperanzas en realidad.

21. Sierra Leona ha firmado la Declaración y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño. Lamentablemente, la difícil situación económica, exacerbada por el conflicto en la vecina Liberia, ha hecho que hasta ahora el Gobierno no pudiera aplicar su programa nacional de acción. Las propuestas del Consenso de Dakar constituyen una forma innovadora de facilitar los recursos necesarios para atender a la difícil situación de los niños africanos. Sierra Leona espera poder alcanzar los objetivos propuestos en el mediano plazo de 1995 con la asistencia sostenida del UNICEF y de sus demás colaboradores. Asimismo, toma nota con interés de la decisión expresada por la comunidad internacional de eliminar los trastornos debidos a la carencia de yodo para esa misma fecha.

22. La aplicación de la Iniciativa de Bamako se ha visto obstaculizada por la insuficiencia de fondos y por el aplastante peso de la carga de la deuda. Sierra Leona apoya esa Iniciativa y espera que la Conferencia Internacional sobre la asistencia al niño africano, patrocinada por la Organización de la Unidad Africana (OUA), propicie la renovación del apoyo a los países de Africa, sobre todo en el sector de la salud.

23. En la esfera de la salud maternoinfantil, el apoyo del UNICEF ha contribuido a extender los servicios para incluir un programa ampliado de inmunización, lucha contra las enfermedades diarreicas y educación nutricional y sanitaria. En efecto, el apoyo del UNICEF ha contribuido enormemente a reducir la incidencia de las enfermedades más comunes en la niñez, como la poliomielitis, la tos ferina y el sarampión. Además de los centros sanitarios de aldea, hay una red de centros de salud maternoinfantil que se extiende por todo el país y que se ocupa especialmente de los problemas relacionados con los embarazos, los partos, y los niños menores de 5 años. Un aspecto importante de la labor de los centros es la vigilancia del crecimiento, para la cual se ofrece capacitación.

24. En cuanto a las mujeres de las zonas rurales, el orador señala que en la mayoría de los países africanos la mujer no sólo cría a sus hijos sino que además es la principal productora de alimentos para la familia. Sin embargo, desde que se aprobó el programa de Sierra Leona, el UNICEF sólo ha proporcionado ayuda limitada para las actividades de las mujeres. Con todo, el suministro de semillas, herramientas y equipo para que las mujeres puedan ampliar sus

(Sr. Koroma, Sierra Leona)

actividades agrícolas, especialmente el cultivo de arroz, maní y mandioca, ha sido particularmente útil. Como parte del componente de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental del programa, se dotará a las aldeas de pozos y servicios de saneamiento. El UNICEF también proporcionará fondos para la capacitación de dirigentes de proyectos y miembros de comités de aldea voluntarios.

25. Dadas las continuas crisis económicas y sociales de los países receptores, la delegación de Sierra Leona apoya en general las propuestas presupuestarias presentadas por el UNICEF a la Junta Ejecutiva. En efecto, es evidente que la crisis de la deuda internacional es responsable en gran medida del empeoramiento de la situación de los niños en los países en desarrollo agobiados por la deuda. Con todo, su delegación espera que la Junta Ejecutiva fortalezca su capacidad para responder a ésta y otras dificultades similares, pero expresa preocupación por la disminución en las contribuciones de los Estados donantes, particularmente en un momento en que las necesidades son tan grandes.

26. El Sr. AMADHILA (Observador de Namibia) dice que sólo una pequeña parte del sufrimiento de los niños del mundo se refleja adecuadamente en los medios de difusión. Tan sólo cinco meses después de alcanzar la independencia, Namibia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. En diciembre de 1991 aprobó un plan nacional de acción con el fin de alcanzar en el decenio de 1990 los objetivos para la infancia que figuran en la Declaración y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial. En 1990, Namibia aprobó una política nacional sobre la infancia que incluye un programa ampliado de inmunización, un programa de atención de la salud basado en la comunidad, un programa de mejoramiento del abastecimiento de agua en las zonas rurales y un programa nacional de alfabetización. El programa nacional de acción en favor de la infancia está ahora plenamente integrado al plan nacional de desarrollo. A raíz de la reciente Conferencia Internacional sobre la asistencia a los niños africanos, Namibia aprobó estrategias encaminadas a elevar al 80% el número de niños inmunizados contra la difteria, la poliomielitis, el tétanos y otras enfermedades para 1995. En los tres últimos años ha aumentado rápidamente el número de niños inmunizados contra el sarampión y el toxoide tetánico, y el Gobierno está decidido a alcanzar la vacunación universal de los niños. En Namibia se han adoptado diversas medidas para fortalecer el programa de lucha contra las enfermedades diarreicas y varias estrategias para eliminar los trastornos debidos a la carencia de yodo. También se ha organizado una campaña para el desarrollo y la aplicación del programa de lucha contra la carencia de vitamina A. El estudio demográfico sanitario preliminar ya ha llegado a su fin y pronto se publicará el informe final. Namibia apoya plenamente los objetivos de la iniciativa de los hospitales que promueven la lactancia materna y ha adoptado diversas medidas para alcanzar los objetivos pertinentes. Se ha iniciado un programa nacional de lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y recientemente se ha inaugurado un consorcio de organizaciones no gubernamentales en relación con la lucha contra el SIDA. Cabe esperar que en 1993 el UNICEF y otros organismos presten asistencia técnica y de otra índole para alcanzar los objetivos intermedios en esta esfera.

27. El alcance de la enseñanza básica en Namibia es insuficiente, y las tasas de deserción escolar son elevadas, incluso en la escuela primaria. Alrededor del 60% de los adultos, sobre todo mujeres, son prácticamente analfabetos y

/...

(Sr. Amadhila, Observador de Namibia)

tienen oportunidades escasas o nulas de formación y capacitación. El sector de la educación recibe la mayor proporción del presupuesto nacional y de la asistencia proporcionada por los donantes. El Ministerio de Educación y Cultura está preparando actualmente un plan de desarrollo sectorial encaminado a lograr la enseñanza primaria universal y a extender la alfabetización de los adultos.

28. A la deformación, la fragmentación y las disparidades extremas derivadas del pasado colonial de Namibia se sumó la grave sequía de 1992, que complicó aún más la difícil tarea de construir una sociedad más equitativa en la que se atiendan eficazmente las necesidades de las mujeres y los niños. Se ha dado prioridad a los niños menores de 5 años, y también, en las zonas rurales, a las embarazadas y a las madres que amamantan a sus hijos. Al mismo tiempo, se han tratado de mantener las asignaciones sectoriales para los servicios básicos; incluso se han incrementado los fondos para las actividades de salud pública y de abastecimiento de agua en las zonas rurales.

29. Los niños en Sudáfrica siguen sufriendo bajo el apartheid. Por consiguiente, Namibia acoge con agrado todo esfuerzo encaminado a lograr la reanudación de negociaciones en ese país y el desmantelamiento total del apartheid. Cabe destacar también el callado sufrimiento de los niños de Angola.

30. El orador acoge con agrado la evaluación del UNICEF realizada por varios donantes que figura en el informe titulado Opciones estratégicas para el UNICEF. Al examinar los tres posibles modelos de intervención para el UNICEF, deben tenerse en cuenta las condiciones particulares de cada país. Cabe destacar que el UNICEF ha contribuido notablemente a mejorar la salud general de las mujeres y los niños.

31. Se ha llevado a cabo una campaña en todo el país para explicar a las mujeres sus derechos humanos fundamentales y familiarizarlas con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y se prevé distribuir ampliamente en breve un resumen de la Convención en los principales idiomas locales. Por último, El Sr. Amadhila agradece al UNICEF su excelente apoyo y asistencia, sin los cuales las mujeres y los niños de Namibia no habrían podido lograr los progresos alcanzados.

32. El Sr. HAMBURGER (Países Bajos) dice que desde 1992 el UNICEF ha tenido que hacer frente a un número creciente de situaciones de emergencia, a menudo complejas y políticamente delicadas, que han obligado a optar entre el desarrollo sostenible a largo plazo y la asistencia de emergencia. La Junta Ejecutiva debería dar al UNICEF directrices claras con respecto a esta cuestión. Si bien el UNICEF tiene una ventaja comparativa en determinados aspectos de las operaciones de emergencia, debe estar siempre consciente de sus propias responsabilidades y analizarlas en relación con las de otros organismos.

33. El problema de las opciones fue uno de los temas principales del informe de la evaluación llevada a cabo por Australia, el Canadá, Dinamarca y Suiza. La delegación de los Países Bajos observa que algunos de los principales resultados de la evaluación coinciden con sus propias preocupaciones. El orador insta al UNICEF a no asumir demasiadas cuestiones nuevas ni emprender un número excesivo de iniciativas; es indispensable tratar de mantener lo que ya se ha logrado. En la evaluación se definieron tres estrategias de intervención:

/...

(Sr. Hamburger, Países Bajos)

el apoyo a la prestación de servicios sociales, el fomento de la capacidad y la promoción de la iniciativa personal. El Director Ejecutivo ha señalado que la promoción de los intereses de la infancia es un aspecto importante de las tres estrategias; la delegación de los Países Bajos está de acuerdo y considera que la promoción de los intereses de la infancia podría considerarse incluso una cuarta estrategia de intervención. El UNICEF ha utilizado la promoción para iniciar determinados objetivos y actividades, por ejemplo, la introducción del concepto de "ajuste con una dimensión humana". Es preciso reconocer expresamente la relación y el equilibrio entre estas actividades y la labor del UNICEF sobre el terreno para complementar mejor los cambios que se preconizan. Es especialmente importante que los objetivos y las iniciativas mundiales se traduzcan en actividades concretas en los países, que han de seguir siendo la columna vertebral de las actividades del UNICEF. Es preciso poder adaptar las políticas mundiales a las condiciones nacionales. El orador manifiesta cierto desencanto al no ver reflejadas claramente en el informe las opiniones de los países, instituciones y organizaciones receptoras y donantes. Considera que las recomendaciones relativas a la selección de tres modelos de intervención son notables y de largo alcance, pero tendrían que ser más concretas. Sin embargo, el informe debe proporcionar elementos valiosos para los debates y las decisiones normativas de la Junta Ejecutiva, y el orador pide que se complemente adecuadamente la evaluación en el contexto de la reforma del Consejo Económico y Social y de los órganos rectores.

34. En cuanto a la rendición de cuentas sobre las finanzas, los Países Bajos expresan su satisfacción por que se hayan mejorado la estructura y el formato de los documentos del presupuesto. El UNICEF debe proceder con cautela y realismo al calcular los ingresos previstos para el siguiente bienio. Lamentablemente, con frecuencia las estimaciones del UNICEF son excesivamente optimistas y tal vez sea preciso ajustar el proyecto de presupuesto a la luz de la recesión económica de algunos países que han estado tradicionalmente entre los principales donantes.

35. La Sra. NDIAYE (Senegal) dice que la reciente Conferencia Internacional sobre la asistencia a los niños africanos, celebrada en Dakar bajo los auspicios de la OUA, tuvo por objetivo destacar la difícil situación de los niños africanos. Anualmente en Africa más de 4,5 millones de niños menores de 5 años son víctimas de diversas enfermedades endémicas y parasitarias, por no mencionar la malnutrición y el SIDA. A pesar de los reveses económicos, en los 30 últimos años la mayoría de los países de Africa han podido reducir la tasa de mortalidad infantil, aumentar la esperanza de vida y aumentar el acceso a la enseñanza primaria, el agua potable y la atención básica de la salud, incluida, en particular, la inmunización. Haber alcanzado tasas de inmunización del 80% ha contribuido a evitar la muerte de aproximadamente 500.000 niños por año. Algunos países han hecho importantes progresos en el suministro de medicamentos esenciales y la prestación de otros servicios eficaces en función de los costos. No obstante, la escasez de recursos ha entorpecido el desarrollo de servicios comunitarios y la recesión económica, los planes de ajuste estructural mal concebidos, la carga de la deuda, las guerras civiles, los desastres naturales y las enfermedades pandémicas amenazan con incrementar las tasas de mortalidad. Por consiguiente, en la Conferencia de Dakar se reunieron los Ministros de Hacienda, Planificación, Salud Pública e Infancia de los países interesados para

/...

(Sra. Ndiaye, Senegal)

adoptar decisiones conjuntas. En la Iniciativa de Bamako, la familia constituye el foco de la acción humanitaria con relación a la planificación de la familia, el SIDA y la enseñanza básica. La nueva política de descentralización en el Senegal concederá más facultades a los órganos regionales para promover el desarrollo mediante grupos de la comunidad.

36. Ha aumentado el apoyo técnico y financiero no gubernamental para el desarrollo de la infancia y, en algunos casos, se ha reorganizado la colaboración. En el Senegal, el costo del plan nacional de acción en favor de la infancia será de 45.245.000 dólares a precios de 1991; de esa suma, se prevé que los asociados del UNICEF aportarán 30.396.000 dólares, mientras que el resto procederá de fuentes internas. Todos los países de Africa necesitan fondos complementarios para la aplicación de sus programas nacionales de acción. Para tal fin, en noviembre de 1993 Francia y el Canadá organizarán una conferencia en Dakar para iniciar un diálogo entre los países de habla francesa de Africa y los del Norte sobre supervivencia, protección y desarrollo del niño en el Africa de habla francesa. La Conferencia es la respuesta de los países de habla francesa a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y su objetivo es que los países africanos de habla francesa puedan evaluar sus esfuerzos en favor del bienestar de la infancia, atraer el interés y el apoyo de los países de habla francesa del Norte y estimular a los países de habla francesa de Africa a obtener la financiación necesaria para los objetivos de la Cumbre Mundial mediante el aumento del apoyo gubernamental a los programas en favor de la infancia.

37. Con respecto a la cuestión del alivio de la deuda para financiar programas en favor de la infancia en países en desarrollo, la oradora dice que sería útil tener información más detallada sobre las medidas adoptadas por el UNICEF, o con su colaboración en favor de esos países. Para que la labor de la Junta sea eficaz es necesaria cierta armonización. Sería más fácil determinar la eficacia de las medidas adoptadas si la evaluación de la financiación de los programas se hiciera por países.

38. Por último, tras observar que varios oradores han subrayado el sufrimiento de los niños en Yugoslavia o en los países de Europa Oriental, la oradora dice que el sufrimiento de los niños es universal y que, lamentablemente, el público parece cada vez más insensible a ello. La atención prestada por los medios de difusión a Somalia, Sudán y Etiopía ha promovido la toma de conciencia. Dondequiera que haya niños que sufren, el Senegal dará su pleno apoyo al UNICEF para sentar las bases de un verdadero desarrollo humano.

39. La Sra. REHN (Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF) dice que las guerras y los conflictos han aumentado drásticamente en muchas partes del mundo y que los que más sufren son niños inocentes, entre los cuales la pobreza, el hambre y las enfermedades siguen produciendo numerosas víctimas en los países en desarrollo. Alrededor de 35.000 niños mueren diariamente en situaciones de emergencia "silenciosas" y "manifiestas". Es deber del UNICEF alzar la voz en contra de las numerosas atrocidades de que son víctimas los niños en todo el mundo. A ese respecto, la Sra. Rehn acoge con agrado la carta recientemente enviada por el Director Ejecutivo al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; el UNICEF debe protestar contra las violaciones

(Sra. Rehn)

patentes de la Convención sobre los Derechos del Niño. La oradora felicita al UNICEF por la importante labor realizada al facilitar ayuda psicológica a los niños traumatizados por la guerra y promover la "educación para la tolerancia". En el período de sesiones anterior de la Junta, se subrayó la responsabilidad del UNICEF respecto de los niños expuestos a los conflictos armados. Más de la mitad de los refugiados del mundo son niños menores de 18 años; el UNICEF tiene una obligación con ellos, sobre todo con los que no pueden recibir asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) porque están dentro de las fronteras de sus países. Los comités nacionales apoyan sinceramente los esfuerzos del UNICEF para que todos los países ratifiquen la Convención sobre los Derechos del Niño y para alentarlos a que preparen planes nacionales de acción.

40. Los comités nacionales, mediante sus diversas actividades, con sus 100.000 voluntarios en 32 países, aportan actualmente la cuarta parte del presupuesto del UNICEF. Esos fondos provienen de actividades diversas que demuestran que el público no sólo aprueba la labor del UNICEF en favor de los niños del mundo, sino también que conoce y se preocupa por la situación de los niños en los países que reciben asistencia del UNICEF. Los comités nacionales participan en actividades de promoción de los intereses de la infancia y en la divulgación de información en gran escala, así como en la educación para el desarrollo. Esas actividades han popularizado al UNICEF a nivel local, lo que ha contribuido a impulsar a los gobiernos a mantener un alto nivel de contribuciones al Fondo. Desde su inicio en enero de 1992, 33 países industrializados se han sumado a la iniciativa de los hospitales que promueven la lactancia materna. Los comités nacionales también han desplegado una actividad dinámica en 23 países para la creación de comités nacionales multisectoriales en favor del amamantamiento. En 1992, muchos comités nacionales apoyaron colectivamente la Conferencia Internacional sobre la asistencia a los niños africanos, proporcionando los fondos originales y sirviendo de canales para la difusión de información y la promoción de la Conferencia ante sus propios gobiernos. A ese respecto, la oradora felicita a los gobiernos de Africa por sus importantes avances en la formulación de programas nacionales de acción y la reestructuración de sus presupuestos para responder a las necesidades básicas de la infancia. Los comités nacionales también han contribuido a crear nuevos comités nacionales, particularmente en Europa oriental. En cuanto al examen de la gestión de la Operación de Tarjetas de Felicitación del UNICEF, la Sra. Rehn dice que hay cierta insatisfacción con relación al proceso de consultas con los comités nacionales, y espera que se haya tomado nota de esas inquietudes y que se mantenga la cooperación.

41. El UNICEF tiene un sólido prestigio por su eficacia sobre el terreno y la ausencia de burocracia. Con respecto a la reforma dentro del sistema de las Naciones Unidas, la oradora celebra que aumenten la cooperación y la coordinación y apoya la idea de tener locales de oficinas comunes. No obstante, convertir al UNICEF en un actor anónimo entre muchos otros podría poner en peligro su carácter singular y repercutir gravemente en la labor de promoción y recaudación de fondos de los comités nacionales. No debería alterarse el mandato especial del UNICEF, ni debilitarse la capacidad de sus representantes sobre el terreno de actuar con rapidez y flexibilidad. En efecto, en la evaluación preparada por varios donantes se señala que no se debe modificar

/...

(Sra. Rehn)

la actual organización del UNICEF sobre el terreno. Tampoco habría justificación para reducir el personal de sus oficinas exteriores.

42. Si bien los comités nacionales en general acogieron con agrado el informe sobre la planificación de la familia (E/ICEF/1993/L.5), sus posiciones varían ampliamente con relación al tema. El Comité Nacional de Finlandia, entre muchos otros, está convencido de que el rápido crecimiento de la población constituye una de las tres o cuatro principales amenazas contra la humanidad, y encuentra muy alentadora la experiencia de diversos países en desarrollo que indica que se pueden lograr importantes reducciones de las tasas de natalidad modificando la legislación y las normas prácticas para favorecer la planificación de la familia. En los últimos años el UNICEF ha prestado más atención a la planificación de la familia; muchos comités nacionales han expresado su satisfacción con la actual política del UNICEF de colaborar con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuestiones relacionadas con la planificación de la familia, concentrándose cada organización en su esfera de ventaja comparativa.

43. Hay un vínculo evidente entre las cuestiones relativas a la planificación de la familia y la lucha contra el SIDA. Sería útil contar con estadísticas que indicaran el efecto de los programas del UNICEF sobre el terreno en esa esfera en función de los servicios básicos de salud y educación.

44. Respecto a la política de la tasa de recuperación del 6%, la Junta es consciente de que los donantes que proporcionan financiación complementaria para los programas pagan una tasa del 6% con respecto a los gastos administrativos generales, y que los comités nacionales han estado hasta ahora exentos de ese pago. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que se pusiera fin a esa exención. En mayo han de comenzar las consultas entre los comités nacionales y el Director Ejecutivo sobre las consecuencias de dicha recomendación, en preparación para el examen de la cuestión en el período de sesiones de 1994.

45. Los estudios de casos que figuran en la evaluación preparada por varios donantes se refieren sólo a seis países de los aproximadamente 120 en que el UNICEF tiene operaciones. Tampoco están suficientemente representadas las opiniones de los países en desarrollo. Por otra parte, al menos en algunos países, los objetivos mundiales del UNICEF han llegado a ejercer demasiada influencia en las decisiones de política a nivel nacional. Debe recordarse que el objetivo de los programas del UNICEF es apoyar las prioridades nacionales.

46. El Sr. DOGRAMACI (Observador de Turquía) dice que, desafortunadamente, los estados de emergencia han dominado una vez más las actividades del UNICEF en muchas esferas, llegando a absorber casi el 20% de los gastos de 1992.

47. Sería lamentable que en la actual reforma del sistema de las Naciones Unidas se adoptaran medidas que pudieran debilitar el mandato o socavar la identidad o la repercusión funcional del UNICEF. A ese respecto, la Junta Ejecutiva debe analizar lo que representaría para la infancia una estructura sobre el terreno plenamente integrada. En los 10 últimos años, la tasa de mortalidad en la niñez se redujo casi a la mitad mediante las actividades de promoción a alto nivel y la movilización social realizadas por el UNICEF, en

/...

(Sr. Dogramaci, Observador de Turquía)

combinación con los programas de salud de los gobiernos en esa esfera. Para que el UNICEF conserve su capacidad de actuar eficazmente en los países en desarrollo, es preciso salvaguardar su autonomía operacional, estructural y financiera. En particular, debe mantener la capacidad de actuar sin trabas burocráticas, y de desarrollar actividades de promoción y movilización del apoyo en favor de la infancia sin tener que ocuparse de otras cuestiones. Si no se protegen esas características singulares se debilitará su enfoque centrado en la infancia, y los niños de los países en desarrollo sufrirán las consecuencias. Si bien la Junta Ejecutiva debe apoyar las medidas que contribuyan a fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y evitar duplicaciones, sólo debe apoyar las que salvaguarden las características singulares del UNICEF.

48. La utilización por el UNICEF de fondos globales explica parcialmente su capacidad de dar respuesta rápida a situaciones cambiantes y de innovar. Por ejemplo, los fondos globales han permitido convertir en realidad la vacunación universal de los niños. En el caso de Turquía, una modesta suma donada por el UNICEF en el momento oportuno desencadenó una campaña nacional que ha tenido el resultado positivo de salvar más de 1,5 millones de vidas. Esa experiencia se ha repetido en numerosos países. La disponibilidad de fondos globales permite también al UNICEF responder rápidamente a amenazas imprevistas contra los niños. Por lo tanto, la Junta Ejecutiva debe aprobar el presupuesto de fondos globales en el actual período de sesiones.

49. La Asociación Internacional de Pediatría ha trabajado estrechamente con el UNICEF y la OMS en la promoción del bienestar de la infancia. Un plan de acción para actividades conjuntas para los años 1993 a 1995 permitirá mantener la provechosa cooperación entre el UNICEF y la Asociación.

50. La delegación de Turquía acoge con agrado las recomendaciones de la programación por países para Europa oriental y los Estados del Asia central que la Junta Ejecutiva tiene ante sí. Los niños de esos países tienen una necesidad apremiante de asistencia externa.

51. Es reconfortante que, en pos de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el año pasado muchos países hayan incorporado objetivos de mediano plazo en sus programas nacionales. Prácticamente todos los objetivos de mediano plazo se centran en la inmunización, la enseñanza y la nutrición, y en todos se incluye el amamantamiento. A ese respecto, en 1991 se puso en marcha en Turquía la iniciativa de los hospitales que promueven la lactancia materna, que actualmente se ha extendido a todo el país. Es alentador que el Congreso Internacional de Pediatría, celebrado en septiembre de 1992, haya expresado apoyo a la lactancia materna, y que esté tratando de elaborar directrices que rijan las relaciones entre sus afiliados y los fabricantes y distribuidores de sucedáneos de la leche materna. La Asociación Internacional de Pediatría, por su parte, ha empezado a reducir su dependencia de esas compañías, y cabe esperar que otros grupos hagan lo mismo. El orador felicita a los gobiernos de los países en desarrollo que han prohibido la distribución gratuita o a bajo costo de preparados alimenticios para lactantes en los dispensarios y hospitales. Se debería evaluar en qué medida se cumplen estas disposiciones de los gobiernos.

52. El Comité Nacional pro UNICEF de Turquía ha aumentado sus actividades el año pasado y ha dedicado un buen número de ellas a recaudar fondos. El Comité

/...

(Sr. Dogramaci, Observador de Turquía)

Nacional también ha organizado seminarios de capacitación en el país y, en relación con ello, expresa su reconocimiento por la contribución de la oficina del UNICEF en Turquía.

53. La campaña del UNICEF para estimular la ratificación universal de la Convención sobre los Derechos del Niño es digna de elogio. La Junta Ejecutiva debería hacer una declaración enérgica instando a su ratificación lo antes posible. Por último, el orador encomia al Director Ejecutivo y al personal del UNICEF, quienes a menudo trabajan en condiciones adversas y peligrosas sobre el terreno.

54. La Sra. CHAUDHRY (India) dice que el año pasado han rendido frutos muchas iniciativas recientes en la India y se han emprendido diversos programas innovadores. La India tiene ahora un plan nacional de acción en favor de la infancia y un comité interministerial para vigilar la aplicación del plan. También se está terminando de elaborar un plan de acción para las niñas. En un plazo de 10 años, estos dos planes han de contribuir a mejorar la situación de los niños, las adolescentes y las madres. Además, la India ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño.

55. La India está aplicando políticas de liberalización económica y ajuste estructural que a corto plazo probablemente ejerzan presiones adicionales sobre los pobres, a menos que se aplique de inmediato un plan concertado para el alivio de la pobreza. Para convertir en realidad el desarrollo de la infancia es indispensable mejorar la situación de la mujer. Algunos de los elementos de la estrategia de la India a este fin son modificar las actitudes sociales, sensibilizar a los encargados de las actividades normativas y de desarrollo, ampliar los servicios de apoyo y aumentar la toma de conciencia sobre la legislación. En última instancia, la solución radica en crear condiciones que permitan a la mujer el pleno ejercicio de sus derechos mediante la capacitación y el empleo y en ampliar el espacio económico en que vive y trabaja la mujer. A ese respecto, la India ha creado un fondo nacional de crédito para la mujer.

56. Uno de los principales obstáculos para el alivio de la pobreza es el aumento desmedido de la población, que perpetúa la pobreza y pone en peligro el medio ambiente. Por consiguiente, la delegación de la India vería con agrado que el UNICEF centrara más su atención en la planificación de la familia, que debe convertirse en la consigna básica de toda intervención en el sector social. El UNICEF no puede limitarse a mejorar la salud maternoinfantil, sino que debe promover intervenciones directas que ayuden a la mujer a considerar la planificación de la familia como un instrumento para rectificar desigualdades demográficas. En particular, el UNICEF debería apoyar los enfoques de la planificación de la familia basados en la comunidad.

57. El programa de inmunización universal en la India, como en otras partes del mundo, ha tenido efectos notables en la mortalidad infantil. Además, ha permitido extender los servicios de salud a madres y niños. En cooperación con el UNICEF, la India ha iniciado un programa de supervivencia del niño y maternidad sin riesgos como base de su plan nacional de acción en la esfera de la inmunización y la lucha contra diversas enfermedades y carencias vitamínicas.

(Sra. Chaudhry, India)

58. La subalimentación sigue siendo uno de los principales problemas en la mayoría de los países en desarrollo y las actividades de atención de la salud no pueden ser eficaces a menos que se elimine la malnutrición. La nutrición es un problema multisectorial que requiere consenso en los niveles más altos del gobierno encargados de la formulación de políticas respecto de las medidas necesarias para contrarrestarlo, y la India ha adoptado diversas iniciativas en esa esfera. La oradora confía en que se incorpore la nutrición en el programa de desarrollo de todos los países en desarrollo, y apoya firmemente las propuestas del Director Ejecutivo a ese respecto.

59. La delegación de la India observa con satisfacción que han aumentado los recursos del programa asignados a la educación, y confía en que se mantenga esta tendencia. En la India, la erradicación del analfabetismo constituye una gran preocupación nacional. Aunque se han logrado progresos, el número total de analfabetos sigue siendo inaceptablemente elevado debido al rápido crecimiento de la población. El Gobierno ha iniciado una campaña general de alfabetización centrada particularmente en las mujeres y las niñas.

60. La India felicita al UNICEF por su rápida reunión a las emergencias que se producen en todo el mundo y a los nuevos desafíos que surgen en Europa central y oriental. No obstante, es evidente que estas nuevas demandas de recursos del UNICEF imponen limitaciones a las actividades de su programa. El análisis financiero que tiene ante sí la Junta Ejecutiva permite observar un aumento sostenido de los gastos de emergencia y una disminución de los gastos del programa a partir de 1990. Esto es motivo de preocupación y, en el futuro, los compromisos de gastos de emergencia deberían financiarse fundamentalmente con recursos complementarios, dejando intactos los recursos generales para los compromisos actuales.

61. La Sra. GRIGORESCU (Observadora de Rumania) dice que la Convención sobre los Derechos del Niño es el texto básico que ha sustentado el debate en la Junta Ejecutiva, el cual confía sirva de prólogo a la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos que está previsto celebrar en Viena en 1993.

62. En la recomendación relativa a la financiación complementaria de programas en Europa central y oriental (E/ICEF/1993/P/L.29) figura una síntesis de los problemas que enfrentan los niños en Rumania, que tiene casi 4 millones de habitantes de 0 a 15 años de edad. Un motivo de preocupación para su delegación es la estrategia del Comité Nacional pro UNICEF de Rumania para el período de 1993 a 1996, encaminada a consolidar y ampliar las actividades a nivel nacional.

63. Pese a las numerosas dificultades económicas y sociales provocadas por la transición a una economía de mercado, la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y el mejoramiento de la situación de los niños constituyen prioridades nacionales en Rumania. Se están ejecutando diversos programas encaminados a ese fin y se están adoptando medidas legislativas como la aprobación de disposiciones concretas con arreglo a la Constitución para la protección de los niños y los jóvenes. Rumania se adherirá próximamente al Convenio europeo sobre el régimen legal de los hijos nacidos fuera de matrimonio. Se están llevando a cabo diversas actividades de información

(Sra. Grigorescu, Observadora de Rumania)

con miras a incrementar la toma de conciencia pública y se hace lo posible por aumentar el número de voluntarios del UNICEF.

64. Entre las medidas destinadas a promover y popularizar las actividades del UNICEF en Rumania, la oradora menciona una conferencia científica sobre los niños y el destino de la humanidad, y la entrega de certificados y medallas especiales en conmemoración del cincuentenario del UNICEF una 500 personalidades destacadas en esa esfera.

65. Sería imposible aplicar estas medidas sin una generosa asistencia nacional e internacional. Por consiguiente, Rumania apoya la decisión 1992/19 de la Junta relativa a las actividades integradas en favor de los niños y las mujeres en Europa central y oriental. Además, Rumania concertó recientemente un acuerdo de asociación con la Comunidad Europea y espera recibir asistencia de los Estados donantes de esa organización regional.

66. Al tiempo que agradece la asignación de 3.345.000 dólares para los programas en favor de la infancia en Rumania durante el período de 1993 a 1994, la oradora lamenta lo reducido de la suma en comparación con las necesidades y subraya la importancia de una asistencia continua y con carácter de prioridad con miras a fortalecer la capacidad nacional para definir, analizar y resolver los problemas de la infancia. El UNICEF tiene un papel vital que desempeñar como catalizador en la promoción de asistencia, de los donantes y de los gobiernos, en beneficio de la infancia.

67. Pasando al importante papel de la información pública, tanto en el plano nacional como en el internacional, la oradora dice que le preocupa que sólo hayan recibido publicidad los aspectos negativos de la situación de los niños en Rumania, mientras que, por razones políticas, se pasan deliberadamente por alto las mejoras modestas pero indiscutibles del país. Condena los esfuerzos de determinados grupos por explotar el sufrimiento de los niños con fines políticos y por sembrar las semillas del odio donde debieran prevalecer la armonía, la tolerancia y la comprensión, y cita la Declaración de Principios Fundamentales emitida por la UNESCO en 1978, en la que se insta a los medios de difusión a ayudar a eliminar la ignorancia y la incompreensión entre los pueblos.

68. En conclusión, la observadora de Rumania subraya que la armonía, la tolerancia y la comprensión son imprescindibles para los niños, no sólo en Rumania, sino en todo el mundo, y promete el apoyo de Rumania a las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a conformar un futuro mejor para los niños del mundo.

69. El Sr. YAHYA (Indonesia) dice que el optimismo ocasionado por el fin de la guerra fría y las consiguientes esperanzas de alcanzar los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia deben ir acompañados de cautela, dado el inquietante aumento de la xenofobia, la discriminación racial y los choques étnicos que han cobrado miles de vidas inocentes, imponiendo las mayores dificultades y sufrimientos a los niños.

70. El Sr. Yahya tras felicitar al UNICEF por su reacción ante situaciones de crisis, señala que el dramático aumento de los gastos en emergencias no ha ido acompañado de los aumentos necesarios en los ingresos del UNICEF y, en

(Sr. Yahya, Indonesia)

consecuencia, se han reducido los fondos disponibles para los programas ordinarios. Además, cada vez se desvían más recursos no monetarios, como mano de obra y tiempo, hacia las emergencias, lo que reduce la capacidad del Fondo para alcanzar las metas establecidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El orador subraya que la prioridad asignada a las emergencias en Africa no debe obstaculizar la ejecución de programas en otras regiones.

71. En ese contexto el Sr. Yahya señala que, si bien dos tercios de los casos de malnutrición infantil ocurren en Asia, la asignación de recursos generales a los países de Asia no se incrementa al ritmo de los ingresos generales del UNICEF. Se requieren urgentemente más recursos para atender a las necesidades de los niños de Asia y, a ese fin, el orador insta a que se establezca una colaboración más estrecha entre el UNICEF y el Departamento de Asuntos Humanitarios para responder a las situaciones de emergencia. Igual importancia tienen las estrategias a largo plazo del UNICEF, particularmente para responder a las emergencias "silenciosas" producto de las enfermedades diarreicas, las enfermedades evitables mediante la vacunación y las infecciones agudas de las vías respiratorias, a consecuencia de las cuales mueren diariamente 5.000 niños.

72. Tomando nota de la petición formulada por el Director Ejecutivo de que los Jefes de Estado o de Gobierno velen personalmente por que se cumplan los compromisos que contrajeron en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el orador señala que los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados prometieron en la reunión en la Cumbre celebrada en septiembre de 1992 lograr la aplicación plena y eficaz de la Declaración y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial. En consonancia con las estrategias del UNICEF, el Movimiento de los Países No Alineados promueve el desarrollo centrado en el ser humano, que incrementará el acceso a la atención primaria de la salud, mejorará la educación y aliviará la pobreza que están detrás de muchos de los problemas que sufren los niños.

73. En la evaluación del UNICEF preparada por varios donantes se definen las esferas en que el UNICEF debería hacer más pero no se indica como podrían obtenerse los recursos necesarios. Si bien en el estudio sobre Indonesia se detectan algunas fallas culturales, en general el informe es de gran valor y define esferas de interés para el próximo programa del país. Con relación a la preparación de esos programas, el Sr. Yahya subraya la necesidad de incluir las normas establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

74. Pasando al problema de la propagación de la pandemia del SIDA, dado que la mayoría de las personas infectadas con el VIH son menores de 25 años, el representante de Indonesia destaca la necesidad de aplicar enérgicas medidas educacionales y de información pública, con la colaboración de la comunidad y los grupos religiosos, para fomentar un estilo de vida saludable basado en principios morales. Además, el UNICEF debe seguir promoviendo los programas de planificación de la familia. En Indonesia, la planificación de la familia es una de las cinco funciones básicas de los programas comunitarios integrados de Posyandu, que incluye 25.000 centros en todo el país. Además, los programas del UNICEF en esa esfera cuentan con la asistencia de la Junta Nacional de Planificación de la Familia.

(Sr. Yahya, Indonesia)

75. Indonesia considera que la iniciativa de los fondos globales permitirá un mejor intercambio de experiencias y de servicios de asesoría técnica y contribuirá a fortalecer el desarrollo de la capacidad nacional y el establecimiento de las redes regionales. También contribuirá a consolidar el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas y el presupuesto de fondos globales en un documento único, y a definir mejor en el proyecto de fondos globales las medidas que se requieren para la aplicación del programa. Además, Indonesia considera que la asignación de fondos globales a nivel de los países no debería decidirse exclusivamente en la sede, como ocurre actualmente.

76. Indonesia subraya la necesidad de aclarar la categorización de los puestos en la sede, y en particular de distinguir entre puestos de proyectos y puestos de apoyo a los proyectos. Ello permitiría evaluar con precisión los gastos administrativos. El Sr. Yahya apoya la racionalización de la oficina de Nueva York y la consolidación de las operaciones en Copenhague, pero considera que habría que reestructurar aún más el UNICEF para evitar la duplicación de responsabilidades y lograr una mejor utilización de los limitados recursos de que se dispone.

77. En conclusión, el orador desea recordar a la Junta la necesidad de que el UNICEF contribuya al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social compartiendo la valiosa experiencia adquirida en la preparación de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

78. El Sr. HUSSEIN (Etiopía) dice que su país se está recuperando actualmente de 30 años de guerra civil, durante los cuales las víctimas más afectadas por la guerra, las sequías y el subdesarrollo han sido los niños y las madres. Encomia al UNICEF por sus operaciones en Etiopía y espera contar con el apoyo sostenido del Fondo para hacer frente a la malnutrición, el saneamiento deficiente, la degradación ambiental, las enfermedades, y la morbilidad y mortalidad maternoinfantiles.

79. Los niños y las mujeres constituyen casi las tres cuartas partes de la población de Etiopía, que tiene 55 millones de habitantes, y, según la mayoría de los indicadores, su situación es extremadamente sombría, con una malnutrición severa y altas tasas de morbilidad y mortalidad, agravadas por los males derivados de la guerra y el desplazamiento. Consciente de estos problemas, el Gobierno de Etiopía ha asignado prioridad especial a los niños en su labor de bienestar social y ha aprobado un programa nacional de acción encaminado a luchar contra la propagación del SIDA, a poner en marcha la Iniciativa de Bamako y a aplicar enérgicamente el consenso alcanzado en la Conferencia Internacional sobre la asistencia a los niños africanos, celebrada en Dakar en 1992. A la luz de la recomendación del Director Ejecutivo de que los países dediquen por lo menos el 20% de sus presupuestos al sector social, el orador se complace en informar que la asignación presupuestaria de Etiopía para las necesidades del sector social, incluida la educación, es ya del 30% y ha de incrementarse en los próximos años, teniendo en cuenta particularmente los dividendos de la paz. El programa nacional de acción, orientado a las condiciones particulares de Etiopía y a las necesidades del país en materia de rehabilitación y reconstrucción, fue elaborado para aplicar los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Dado que el programa está vinculado a prioridades nacionales

(Sr. Hussein, Etiopía)

particulares que fueron formuladas para remediar años de desgobierno, las estrategias a largo plazo no son realistas.

80. El Gobierno de transición de Etiopía ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991 y con el fin de la guerra y el progreso hacia la democracia han aumentado considerablemente las oportunidades de proteger los derechos del niño y de hacer llegar la asistencia a los niños necesitados de zonas lejanas. Además, se presta una atención creciente a los problemas de las madres mediante el establecimiento de instituciones democráticas de mujeres, como la nueva Oficina de Asuntos de la Mujer. También se asigna gran prioridad a combatir el SIDA, mediante un programa nacional de lucha contra el SIDA que ha recibido financiación multilateral por un monto de 7 millones de dólares para 1993, con promesas de apoyo sostenido.

81. Pese a todos estos empeños, queda mucho por hacer en Etiopía y el proceso democrático actualmente en marcha en el país proporcionará una base sólida para los esfuerzos futuros. Si bien Etiopía reconoce la necesidad de dar apoyo a los niños de Europa central y oriental y de los nuevos Estados independientes, considera que esa asistencia no se debe prestar a expensas de los niños de África e insta a los donantes a aumentar el nivel general de apoyo.

82. En particular, el UNICEF ha hecho esfuerzos encomiables para proteger a las madres y a los niños en situaciones de conflicto en el Cuerno de África y para establecer zonas de tranquilidad en esas situaciones que permitan el funcionamiento de los programas de socorro. Las iniciativas del UNICEF ya han producido una importante mejoría en la situación de los niños de todo el mundo, pero el Fondo requiere apoyo constante y creciente para su labor. De ahí que Etiopía asigne gran importancia a las cuestiones de rendición de cuentas, transparencia y gestión en el UNICEF, cuestiones que fueron puestas de relieve en la evaluación realizada por los donantes. Ese informe representa una iniciativa que Etiopía acoge con agrado, pero considera que habría tenido más valor si los países receptores hubieran participado en su preparación.

83. Sobre la cuestión de la sede, Etiopía opina que las tres opciones merecen examen serio y que la cuestión debe resolverse en el período de sesiones actual, dado que ya se cuenta con toda la información necesaria.

84. Si bien el actual proceso de reforma en las Naciones Unidas es oportuno, Etiopía comparte la opinión de otras delegaciones de que la reestructuración no debería disminuir la capacidad del UNICEF para responder a las necesidades de las madres y los niños. Por último, rinde homenaje al personal del UNICEF y a la comunidad de organizaciones no gubernamentales por continuar sirviendo valientemente a la causa de los niños y las mujeres en todo el mundo.

85. El Sr. SARDENBERG (Brasil) destaca, entre diversas iniciativas importantes encaminadas a incrementar la capacidad del sistema para responder a las necesidades de los países en desarrollo, la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales, el proceso de reestructuración y revitalización de las esferas económica, social y otras conexas de las Naciones Unidas y la reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas. No obstante, es indispensable lograr una coordinación adecuada de esas actividades a nivel local para que se refuercen mutuamente.

/...

(Sr. Sardenberg, Brasil)

86. Con relación a la revisión trienal de la política, el Brasil concuerda plenamente con el Director Ejecutivo en que la resolución 47/199 de la Asamblea General constituirá un hito en la promoción de la cooperación entre organismos, pero subraya la necesidad de tener presentes los principios básicos que sustentan el consenso alcanzado en esa y otras resoluciones aprobadas en el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Entre esos principios, el orador pone de relieve la función primaria de coordinación del Gobierno receptor, reafirmada en el párrafo 7 de la resolución 47/199, con arreglo a la cual el coordinador residente y el comité a nivel local deben ser considerados mecanismos para asistir a los Gobiernos en el ejercicio de su responsabilidad.

87. A ese respecto, el orador destaca que no se debe imponer a los gobiernos la nota sobre la estrategia del país, sino que ésta debe ser considerada un mecanismo que se pone a su disposición. Asimismo, los comités locales deberán establecerse en consulta con los gobiernos anfitriones y sólo en los países en que las condiciones lo justifiquen. Si bien el Brasil apoya una cooperación y coordinación más estrechas entre los organismos sobre el terreno, hace hincapié en la función primaria de coordinación del gobierno receptor en esa esfera. El coordinador residente, con una visión general de las necesidades y prioridades del país receptor, debe actuar como jefe de equipo y no convertirse en un nivel burocrático adicional entre los representantes sobre el terreno y el gobierno o entre esos representantes y sus sedes respectivas.

88. Como ya lo dijo en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, su delegación considera que las propuestas de reforma que se examinan son contrarias a las tendencias actuales hacia la descentralización y la democratización. Las conclusiones del grupo de trabajo especial sobre la cuestión parecen representar el mejor equilibrio posible entre la necesidad de mayor flexibilidad para los órganos rectores y la necesidad de una participación amplia y democrática en su labor, así como entre las ventajas de la orientación coordinada del sistema por el Consejo Económico y Social y los riesgos de una centralización excesiva. Con todo, la verdadera prueba de la validez de las reformas consistirá en su capacidad para atraer mayores recursos al sistema y, si bien las actuales perspectivas son sombrías, el orador insta a los Estados Miembros a que acompañen sus esfuerzos encaminados a reformar el sistema con los correspondientes aumentos en los fondos de asistencia para el desarrollo.

89. En conclusión, el Sr. Sardenberg reitera el agradecimiento de su Gobierno a la Junta Ejecutiva por el reconocimiento expresado al pueblo y al Estado de Ceará por su labor en la esfera de la supervivencia y el desarrollo del niño, al otorgarle el premio Maurice Paté en 1993. El premio demuestra que el Brasil se trazó objetivos muy claros en el contexto de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, pero el logro de esos objetivos se debió a la dedicación constante a la causa de los niños, mediante esfuerzos nacionales y una mayor cooperación internacional.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.